

MEMORIA de GESTIÓN COTSER Período ENERO 2024 / DICIEMBRE 2024

El Consejo Directivo del Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos (CoPTSER) pone a consideración de la Asamblea Anual Ordinaria de nuestro colegio esta Memoria que intenta resumir, en un documento, lo trabajado desde que asumimos como gestión (enero-diciembre 2024). El objetivo de esta Memoria no es sólo cumplir con el requisito formal exigido, sino también evaluar y repensar permanentemente la construcción colectiva institucional de nuestro Colegio.

ACCIONES REALIZADAS:

- **Actualización de datos y situación laboral de matriculades del CoPTSER**, En mayo de 2024, comienza a realizarse un relevamiento con el objetivo de actualizar datos de la situación de las colegas matriculades de toda la provincia. Para ello se trabajó en la elaboración de un formulario que permita sistematizar la información relevada. El formulario comenzó a circular en mayo del año 2024 finalizando en septiembre de 2024. El formulario fue completado por el 92% del total de las matriculades. Con la información recabada se inició un trabajo de sistematización y evaluación, además de poder generar una actualización de datos y el acercamiento a las matriculades.

- **Proyecto de Modificación de la Ley provincial 10.412**. A partir del 25 de junio del año 2024, el gobierno provincial promulgó la ley que actualiza la normativa que estaba vigente (ley 10.412), donde se creaba el Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos (Cotser) y regulaba el ejercicio del trabajo social. Con la actualización ley 11.146, el COTSER pasa a llamarse Colegio de Profesionales del Trabajo Social del Entre Ríos, utilizando un lenguaje no sexista. Este logro que se consiguió a través de un arduo trabajo surge del “MANDATO” de la ASAMBLEA DE COLEGIADOS llevada a cabo el 26 de noviembre de 2022. En esta asamblea se definió el “alcance” de las modificaciones y se pusieron de manifiesto las “necesidades” que las impulsaron. En primer lugar, se manifestó la necesidad imperiosa de clarificar y precisar los requisitos para la matriculación. La creciente oferta de formaciones técnicas y complementarias, si bien importantes en otros ámbitos, generaba preocupación respecto al intrusismo profesional. Se enfatizó la distinción fundamental entre la formación de grado universitario en Trabajo Social, con sus sólidos fundamentos teóricos y metodológicos, y otras carreras afines o tecnicaturas que no alcanzan la profundidad y especificidad necesarias para el ejercicio pleno de la profesión. Esta demanda buscaba proteger a la ciudadanía y garantizar la calidad de las intervenciones profesionales. En segundo lugar, se planteó la importancia de que el Colegio contara con la potestad de otorgar "Certificaciones de Especialidad". Esta iniciativa respondía a la creciente especialización dentro del campo del Trabajo Social y a la necesidad de reconocer formalmente la expertise de aquellos profesionales que profundizan sus conocimientos y desarrollan habilidades específicas en diversas áreas de intervención, tales como educación, salud, justicia, familia, discapacidad, entre otras. Estas certificaciones no solo jerarquizarían la profesión, sino que también beneficiarían a las instituciones y a la comunidad al contar con profesionales acreditados en diferentes campos. En tercer lugar, se destacó la urgencia de actualizar la ley incorporando un lenguaje no sexista e inclusivo. Esta demanda reflejaba el compromiso del colectivo profesional con la diversidad y la necesidad de utilizar formas de nombrar que representarían a todas las personas. En consonancia con los avances normativos a nivel

nacional, se propuso incluso la modificación del nombre del Colegio a "Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Provincia de Entre Ríos", visibilizando la identidad profesional de manera más completa. Finalmente, se abordó la necesidad de resignificar el Tribunal de Disciplina, proponiendo su cambio de denominación a Comisión de Ética. Esta modificación no era meramente semántica, sino que reflejaba un cambio de paradigma en la concepción de los procesos de análisis de la práctica profesional. Se buscaba construir un espacio de reflexión colectiva, donde las y los trabajadores sociales pudieran debatir y acordar los modos de ejercer la profesión desde una perspectiva ética y de responsabilidad compartida, en diálogo con la experiencia de la Comisión de Ética de la Federación Argentina. A esto se sumaron otras modificaciones como, la Incorporación de nuevos requisitos para la matriculación y causales de inhabilidad, la incorporación de nuevos deberes de les matriculades, la posibilidad de realizar "Asambleas virtuales" e "híbridas" y además la modificación de los porcentajes mínimos y máximos utilizados para regular honorarios periciales en procesos judiciales.

- Participación en el Órgano de Revisión de Salud Mental (ORSM).

Durante el año 2024, si bien el Colegio no fue formalmente convocado a integrar el Órgano de Revisión de Salud Mental, se generaron diversas reuniones entre profesionales del Trabajo Social interesados en la temática y otros colegios profesionales y gremios. Este espacio de intercambio y preocupación compartida llevó a la conformación de un consejo de profesionales autoconvocados de Salud Mental, quienes buscaron incidir y participar activamente en las discusiones y decisiones relacionadas con la salud mental en la provincia. De estos encuentros surge la propuesta de llevar adelante una Charla-Debate sobre DDHH y Salud Mental, realizándose el 15 de agosto el encuentro "Acuerdos para la construcción de una política de estado humana, cercana y accesible".

- Participación en el Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental de Entre Ríos

Las colegas lic. María Zarate, y lic. Julia Ponce, son las representantes del COPTSER en el CCHSMER. Dejaron a disposición un informe de lo trabajado en el año 2024, el cual se anexa a las memorias para la lectura.

- "Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS)

Seguimos apostando a la labor colectiva y federada. Este año con un fuerte compromiso por parte de la Comisión de ética de nuestro colegio, las colegas Sandra Salina y Cecilia Hernández fueron convocadas para coordinar la Comisión Nacional de Ética de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social por el periodo (2023-2024). Entre lo que se destaca de su labor, la discusión para la aprobación del Reglamento de Comisiones de FAAPSS. (Anexamos informe presentado por las colegas Salina y Hernández a la Comisión Directiva de FAAPSS). Debido a la situación económica que atravesaba el COPTSER en el año 2024, se decidió que la Comisión Directiva, no iba a participar en las reuniones de Junta Directiva. Pudiendo si sostener la participación de nuestro representante Aldo Albornoz en el VI encuentro del Foro de Genero y Diversidad, realizado en el marco del Encuentro de la FAAPSS, que se realizó en la ciudad de Posadas Misiones en agosto del año 2024. Pudiendo representar al colegio en Junta de Gobierno de FAAPSS, y comentar el gran trabajo realizado en la actualización de la ley provincial de Trabajo Social.

- Curso anual de Pericias Judiciales.

Como es tradición en el CoPTSER, se llevó adelante el 5 de noviembre del 2024 el Curso Anual de Pericias. Este año y atentos a los reclamos de les matriculades, el curso fue dictado por Dr. Claudio Robles. Los contenidos desarrollados fueron, Campo jurídico, Peritaje Social y Trabajo Social Forense, Los mandatos de verdad, objetividad e imparcialidad, El concepto de familia y su incidencia sobre la intervención profesional. El análisis multicausal de los problemas sociales, Consideraciones psicosociales de las crisis de familia, Aspectos metodológicos de la intervención profesional sociofamiliar forense: la importancia de la evaluación diagnóstica, o cómo superar lo obvio, Requisitos, elementos y condiciones de los registros y El informe social: sus partes textuales, su estructura y fundamentación. Ese raro objeto llamado “ambiental”. * Impugnación, observaciones y aclaraciones del informe pericial. Este año contamos con la participación de 146 matriculades.

- Acto de matriculación.

El viernes 6 de diciembre se desarrolló en la sede del CoPTSER en Paraná, el acto de compromiso mediante el cual el Colegio celebró la incorporación de nuevas licenciadas y un licenciado a la vida profesional de este colectivo, en total fueron 27 nuevos matriculades.

- Encuentro Colegios Profesionales y Representantes de las Carreras de Lic. En Trabajo Social (junio 2024)

Este encuentro se llevó a cabo en la ciudad de Santa Fe el 1 de junio del año 2024, y participaron unidades académicas de las facultades de Trabajo Social de UNR, UNL y UNER, además de los colegios profesionales de Entre Ríos y Santa Fe (1era Circunscripción) y Rosario (2da Circunscripción). El objetivo la socialización de las situaciones laborales de les colegas matriculades, en el actual contexto. Y la identificación de problemas en las carreras de Trabajo Social en la región. Se discutió sobre el uso de nuevos instrumentos de intervención con el advenimiento de la tecnología. Este tipo de encuentros son fundamentales para fortalecer la articulación entre la formación académica y el ejercicio profesional, permitiendo un diálogo continuo sobre los desafíos y las oportunidades de la disciplina.

- Baja de servicios y ajustes por la situación económico.

Resolución por seis meses de ajuste Durante el mes de noviembre, debido a la aguda crisis financiera que afecta al país y a las finanzas del colegio, siendo que el monto de las cuotas de matrículas no acompañó esta inflación. Nos vimos obligados a confeccionar una resolución declarando emergencia económica, tomando las medidas de abonar a los asesores del colegio después del 20 de cada mes (pudiendo realizar la mayor cantidad de cobros de matrículas), los pedidos de becas serian evaluados de acuerdo con la disponibilidad financiera, y por último los gastos que demande la representación del Colegio serian reducidas al mínimo. Se declaró por un lapso de 6 meses.

- Diferentes comunicados y acciones sobre la vulneración laboral de TS

Producto de la vulneración de derechos que generó el gobierno nacional electo desde la Comisión Directiva del Colegio, emitimos diferentes comunicados en rechazo fehaciente a las políticas nefastas del gobierno nacional. En este sentido, nos reunimos con colegas

afectadas por los despidos realizados por el gobierno nacional, mantuvimos encuentros con colegas del Centro de Referencia dependiente del ex Ministerio de Desarrollo Social de Nación, con colegas de ANDIS y trabajadores del Instituto de Agricultura familiar, nos proclamamos en contra del cierre del programa ENIA dependiente del ex Ministerio de Salud de Nación. Además, mantuvimos encuentros con diferentes organizaciones para evaluar acciones a realizar (encuentros con ATE, subsecretaria de Desarrollo Humano del municipio de Paraná).

- Asamblea Extraordinaria

Producto de la situación económica que atraviesa el país, y que repercute en la economía del Colegio. Se convoca Asamblea Extraordinaria, convocada el 19 de octubre del año 2024, proponiendo como temas el aumento del valor de la cuota de la matricula profesional. Y la aprobación del reglamento de certificación de especialidad.

Se detalla en anexos la participación del COPTSER en el Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental, Informe de la Comisión de Ética, y las Memorias de los Círculos Departamentales del CoPTSER (Colón y Concordia) .

ANEXOS

- Informe respecto a la participación del COPTSER en el Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental.

El CCHSMER tiene la función de realizar propuestas no vinculantes y contemplar las problemáticas y particularidades de los distintos sectores a los que representa, así como realizar las observaciones que crea pertinentes acerca de las políticas que se llevan adelante en materia de salud mental. Está integrado por: Sindicatos que agrupan a trabajadores del campo de la salud mental, Asociaciones y Colegios Profesionales del campo de la salud mental, Organizaciones de Usuarios y Familiares vinculados al campo de la salud mental, Organismos de Derechos Humanos del campo de la salud mental, Espacios Académicos del campo de la salud mental.

Acciones realizadas durante el año 2024

Durante los últimos días del mes de Diciembre de 2023 representantes del CCHSM, del OSRMER, de USFASAM (Asociación de Usuarios, Familiares y Amigos de la Salud Mental), de La Bisagra-Radio abierta del Hospital Escuela de Salud Mental, de ATE, de UPCN, de las cátedras de Salud Mental de la Facultad de Trabajo Social, de los Colegio Profesionales de Trabajo Social, de Psicólogos/as, de Terapistas Ocupacionales, de Acompañantes Terapéuticos y de las Cátedras de Salud Pública y Salud Mental de UADER, mantuvieron reunión virtual con Leonardo Gorbazc, redactor e impulsor de la Ley Nacional de Salud Mental, este encuentro surge luego del estado de alerta ante la serie de modificaciones que se plantean en el paquete de leyes impulsadas por el gobierno nacional, del anteproyecto denominado Ley Bases.

Se acuerda elaborar un documento y sumarnos al pedido de la Multisectorial de Derechos Humanos de Entre Ríos, de mantener audiencias con los legisladores nacionales por la Provincia de Entre Ríos, solicitándoles su No apoyo a las modificaciones contenidas en los artículos del anteproyecto de la ley antes mencionada.

Durante las primeras semanas del mes de enero de 2024, fueron presentadas las notas a los/as legisladores/as.

Por otro lado, participamos del Acto en el marco del Paro Nacional NO al DNU y a la Ley Ómnibus.

Nos movilizamos el 24 de marzo bajo el lema La Patria no se vende: con Memoria, Verdad y Justicia.

En el mes de abril se lleva adelante reunión del CCHSM se acuerdo enviar nota formal al Director General de Salud Mental de Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Gabriel Fernández, para convocarlo a participar de las sesiones ordinarias de este Consejo.

En mayo se mantiene reunión con el Director de Salud Mental, del Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos, se le relata el trabajo que sostiene el Consejo desde su conformación a la actualidad, sus objetivos, modalidad de trabajo, acciones y reglamento interno.

De su parte nos trasmite la conformación de la nueva orgánica ministerial en relación a salud mental y el modo de trabajo.

Se le hace saber al funcionario la necesidad de activar el funcionamiento de la Mesa Interministerial, sin embargo, su participación solo se hace una vez más, justificando sus no concurrencias por cuestiones de agenda.

Se eleva nota al Ministro de Salud, Dr. Guillermo Grieve, a fin de solicitar arbitre los medios para que cada Ministerio de la Comisión Interministerial (Coprisma) realice la designación de sus representantes y la posterior puesta en funcionamiento de la misma (Decreto 418/2022),

Comenzamos a participamos como representantes de trabajadores/profesionales en los encuentros mensuales del Grupo Representación en Salud Mental, integrado además por Referentes de Salud Mental de Entre Ríos, entre ellos, Colegios Profesionales, Asociación Gremial y Unidades Académicas de Formación Universitaria.

Cabe mencionar que de 2022 a 2024, hubo representantes del COPTSER dentro de la categoría Profesionales y Otros Trabajadores de Salud Mental, en el Plenario del Órgano de Revisión de Salud Mental de la provincia de Entre Ríos, pero para el periodo 2024-2026, la representación en esta categoría, recae en la Asociación de Médicos Psiquiatras de Entre Ríos, siendo que este sector de profesionales siempre mantuvo una opinión contraria a la propia Ley de Salud Mental y a los organismos que surgen de su desarrollo como son ORSM y el CCHSM.

Más allá de esta situación este Colectivo de Salud Mental, decide continuar trabajando en espacios que promuevan derechos y más aún en el actual contexto de ajuste en materiales de políticas públicas.

De estos encuentros surge la propuesta de llevar adelante una Charla- Debate sobre DDHH y Salud Mental.

El 15 de agosto en la Facultad de Trabajo Social, se lleva a cabo este encuentro, donde la diputada Carolina Gaillard, presenta como autora el Proyecto de Ley de Capacitación Obligatoria sobre la Ley Nacional de Salud Mental, junto a Leonardo Gorbacz, coautor de la LNSM, un familiar de Ariel Goyeneche, quien en el tránsito de una crisis de salud

mental es abordado por la policía de Entre Ríos y en su intervención le causan la muerte tal como determinó la autopsia realizada.

Este caso muestra de manera cruel la falta de capacitación por parte de los agentes del estado de cómo se debe actuar ante episodios de este tipo.

Posteriormente se evalúa esta jornada y se concluye que hubo una muy buena participación, tanto presencial como virtual (de otras provincias y países limítrofes) destacándose desde las personas participantes la necesidad de generar más actividades de esta índole y asesoramientos diversos para poder replicar contenidos de la temática en espacio de trabajo.

En el mes de septiembre como continuidad del encuentro del mes de agosto se nos convoca a una reunión con la Diputada provincial Silvia Moreno, para intercambiar aportes al Proyecto de Ley que presento en la Cámara de Diputados, respecto a la capacitación obligatoria en Salud Mental, para todas las personas que se desempeñan en la función pública en todos los niveles y jerarquías de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la Provincia de Entre Ríos.

Desde el CCHSM consideramos que esta herramienta permitirá mejorar los abordajes ante situaciones de crisis de salud mental y dará una respuesta más coordinada entre los organismos del estado a esta problemática.

A sí mismo, la Diputada Moreno, se compromete a realizar consultas para conocer estado actual de conformación de la Comisión Interministerial de Salud Mental de la Provincia de Entre Ríos (Decreto 418/2022).

En el mes de octubre participamos de la Asamblea en el HESM para organizar la Marcha por la Salud Mental y la lucha en la Defensa de la Universidad Pública.

En el mes de noviembre participamos en la audiencia con la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, apoyando el proyecto de Ley de Capacitación Obligatoria en Salud Mental, junto con familiares de Ariel Goyeneche, y el director del Hospital Escuela de Salud Mental Dr. Esteban Dávila.

En el último encuentro del mes de diciembre se evalúa coordinar reunión con el CCHSM Nacional para poder intercambiar aspecto en cuanto a la modalidad de trabajo y problemáticas que más preocupan, advirtiendo como posible encuentro el mes de marzo de 2025.

Lic. María Zarate, Consejera Titular COPTSER en CCHSMER / Lic. Julia Ponce, Consejera Suplente COPTSER en CCHSMER / Asamblea Anual Ordinaria-Paraná, junio de 2025.

- Informe Consejo de Ética

En representación del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Entre Ríos (COPTSER), las integrantes de la Comisión de Ética, Mg. Sandra Salina y la Lic. Cecilia Hernández, informan acerca de las actuaciones más relevantes llevadas a cabo en el periodo del año 2023 hasta 2024:

- Coordinación de la Comisión Nacional de Ética por el período 2024, equivalente a 1 año, con aval de CD de nuestro colegio. Donde se llevaron a cabo encuentros al interior de dicha comisión, como así también con representantes de FAAPSS.
- Organización y conducción de las reuniones mensuales de la Comisión Nacional de Ética de la FAAPSS, teniendo como objetivos diversas acciones.
- Participación activa de modo virtual y mensual de las reuniones de la Comisión de Ética.
- Reuniones con integrantes de la Comisión de Ética del Colegio COPTSER, donde se

trabajaron temas de interés provincial y de difusión a nivel nacional. - Aportes en la modificación de la Ley N° 10.412 – Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la provincia de Entre Ríos, ley N° 11.146. -Participación en la construcción de la Comisión de especialidades, brindando sugerencias y aportes recurrentes, siendo parte integrante de la misma. - Asistencia a las reuniones propuestas por CD del COPTSER para sostener una comunicación fluida, de construcción colectiva entre ambas comisiones. COLEGIO de TRABAJADORES SOCIALES de ENTRE RIOS Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Entre Ríos - Ley 10.412 - La Paz 494- CP: 3.100 -Paraná - Entre Ríos –WhatsApp 3435132987 - correo: info@cotser.org.ar - página web: www.cotser.org.ar - Acompañamiento y aval de los pedidos de gestiones de matriculación de profesionales colegas. - Contribución en el acto de matriculación de colegas trabajadoras y trabajadores sociales, comprometidos a su desempeño en el marco del Código de Ética y los Principios Éticos Federales. -Colaboración para la realización en las Jornadas del Colegio de la provincia de la Pampa, en la cual una de las colegas disertó en las mismas. - Actuación en denuncias hacia colegas por su accionar profesional, realizando escuchas de todas las partes involucradas, informes, reuniones para analizar las diversas situaciones planteadas por cada sujeto afectado en la denuncia. Se concretaron encuentros de deliberación y toma de decisiones responsables que se resolvieron con elevación de informe, donde se expusieron recomendaciones y/o sugerencias para la toma de decisiones por parte de la CD del COPTSER. - Participación activa en marchas, asambleas y escritos en repudio del accionar violento de parte del gobierno nacional. -Escucha de colegas en situaciones de precarización laboral, en sus diferentes ámbitos, que afectan su accionar profesional. - Reuniones en las cuales se planteó la propuesta de confeccionar un protocolo o reglamento para actuaciones por denuncias a quien cuenten con colegiatura en este colegio profesional.

- Memoria Circulo de Profesionales de Trabajo Social de Concordia 2024 - 2025

Durante el 2024 desde el circulo participamos en la Mesa Interinstitucional Permanente para abordar la violencia de género que se creó en Concordia y funciono durante todo el año.

También participamos en las diversas reuniones de círculos llevadas adelante por la comisión directiva del COPTSER.

Mayo 2024: Participación de asamblea anual ordinaria del COPTSER.

Junio 2024: Organización en conjunto con el profesorado de Cs. Sociales de nuestra ciudad de la presentación del libro “Escuchar y narrar la escuela: entramados de trayectorias, inclusión y desigualdad” de la Lic. Mariángeles Calvo.

Septiembre 2024: Participación en reunión con Comisión Directiva COPTSER.

Septiembre 2024: Participación en Jornadas de Cs. Sociales del profesorado Superior de Ciencias Sociales con una charla-taller sobre la evolución del concepto de niñez.

Octubre 2024: Participación en Marcha Federal en defensa de la educación pública, gratuita y de calidad.

Octubre 2024: Participación en Asamblea extraordinaria del COPTSER

Diciembre 2024: Celebración por el día de las y los Trabajadores Sociales.

Febrero 2025: Reunión de círculo de Concordia para comenzar a programar el año.

Marzo 2025: Participación en marcha por el 8M.

Marzo 2025: Participación en marcha por el 24 de marzo.

Marzo 2025: Reunión para convocar a colegas en pos de las próximas elecciones.

Mayo 2025: Participación en asamblea extraordinaria del COPTSER.

Desde el círculo, además, durante toda la gestión nos hemos ocupado de difundir entre los colegas, a través del grupo de WhatsApp del colectivo profesional de la ciudad, las diversas propuestas laborales que surgieron, con el objetivo de que todos los colegiados accedan a dicha información.

Balance 2024-2025

FECHA	DETALLE/CONCEPTO	INGRESO	EGRESO	SALDO
05/05/2024	Transferencia realizada a la colega Diaz Gallego Florencia del círculo de TS concordia, por el gasto realizado para abonar la bandera del círculo.		\$ 10.500,00	\$ 1.925,00
27/05/2024	Transferencia recibida del COTSER a cuenta bancaria de Cicognini, Camila I (Tesorera del círculo) para gastos de pasajes del Encuentro sobre Educación y TS a realizarse el día 06/06/24	\$ 13.060,00		\$ 14.985,00
	Transferencia realizada a Mariángeles Calvo, disertante del evento del 06/16/24, por gastos de pasajes ya que al devolver los anteriores no le reconocieron el total.		\$ 14.985,00	\$ -
04/06/24	Transferencia recibida de Mariángeles Calvo, porque le sobró dinero de los pasajes ya que le salieron más baratos.	\$ 14.675,00		\$ 14.675,00
06/06/24	Gasto realizado para compra de Mate como obsequio a la disertante del evento del 06/06/24.		\$ 4.850,00	\$ 9.825,00
05/08/2024	Devolución sobrante al COPTSER. -		\$ 9.825,00	\$ -
10/12/2024	Se recibe colaboración del COPTSER para cena con colegas de Concordia por el Día de las y los Trabajadores Sociales. -	\$ 60.000,00		
10/12/2024	Gasto Cena Día de las y los Trabajadores Sociales		\$ 60.000,00	\$ -

- Memoria Círculo de profesionales de Trabajo Social de Colón Mayo 2024 a mayo 2025

Desde el Círculo del Departamento Colón se ha participado en las diferentes instancias de reuniones propuestas por Comisión Directiva del colegio, así como otras en las que se compartió con el Círculo del departamento Concordia. El 17/05/2024 se realiza una reunión presencial en la Casa del Bicentenario de la ciudad de San José en la que la coordinadora del Círculo menciona que no podrá continuar desempeñándose en ese rol

por lo que asume una nueva coordinadora. Este cambio es informado al día siguiente en una Asamblea del Colegio. El día viernes 31/05/2024 se realiza una reunión virtual en la que se definen algunas posibles acciones a desarrollar desde este Círculo, entre ellas presentación de una nota a la Coordinadora del CoPNAF de la ciudad y una instancia de capacitación en una temática que resulte relevante para nuestro colectivo profesional. En el mes de julio se mantuvo una reunión con la coordinadora del COPNAF departamental Meichtry Selva, a fin de presentar una nota en la que se advierte la preocupación que genera en el colectivo profesional la situación laboral de los/las trabajadores/as que se desempeñan en diferentes roles dentro de las ANAF, entre ellos colegas. Se piensa en esta acción como una primera medida con la intención de posteriormente ir desarrollando otras acciones que resulten viables. El 04/07/2024 se participa en una reunión virtual de los Círculos en la cual se informa e invita a la instancia de capacitación que se viene organizando referida al tema Informe Social. El día sábado 24/08/2024 se desarrolla la capacitación “El Informe Social. Producción escrita e intervención profesional” dictada por el Dr. Giribuela Walter, quien además realiza la presentación del libro “El informe social como intervención profesional” contando con la participación de colegas escritoras de algunos de los capítulos de dicho libro, Lic. Yamina Johannas y Lic. Vanesa Aparicio. También estuvieron presentes la Editorial “La Hendija” quienes ofrecieron este texto así como otros de interés para nuestra tarea profesional. El 18/10/2024 en una Asamblea extraordinaria la Lic. López Ivana, integrante del Círculo del departamento, manifiesta su interés en formar parte de la Comisión de Especialidades que posteriormente se reunirán para acordar criterios de trabajo. Durante el presente año se ha participado en las Asambleas ordinarias y la última Extraordinaria en la que se nombraron los integrantes de la Comisión Evaluadora para las Elecciones que se desarrollarán el 14 de junio del corriente año para la renovación de autoridades del COPTSER. Se define que luego de una reunión entre los Círculos se fijará una fecha de reunión presencial con colegas del Círculo de Colón para informar sobre la fecha de elección y la necesidad de renovar la Comisión local.